



SALTA, 16 AGO 2018

RESOLUCIÓN N° **273**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 129-65917/18-0; ADJ. CDE. 1

VISTO la Resolución N° 140/18 y su modificatoria Res. N° 160/18 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado instrumento legal Declara de Interés Educativo al curso de capacitación “**El Cuerpo Habla**”;

Que mediante nota de fecha 23 de Julio de 2018, la Lic. Dalia Viviana Korman, Rectora del Instituto Jean Piaget N° 8048, solicita modificatoria de la Resolución N° 140/18 y su modificatoria Res. N° 160/18 en lo que respecta a las fechas, informando que el curso se dictará entre el 22 de Marzo de 2019 hasta el 11 de Noviembre de 2019, correspondiendo en consecuencia modificar el Visto, 2do. Párrafo del Considerando y Artículo 1° del citado instrumento legal;

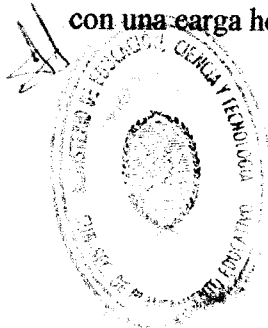
Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Visto, 2do. Párrafo del Considerando y Artículo 1° de la Resolución N° 140/18 y su modificatoria Res. N° 160/18, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Dalia Viviana Korman, Rectora del Instituto Jean Piaget N° 8048, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “**El Cuerpo Habla**”, que se realizará desde el 22 de Marzo de 2019 hasta el 11 de Noviembre de 2019, en el Instituto Jean Piaget N° 8048, Salta Capital; y”

“Que la acción se realizará desde el 22 de Marzo de 2019 hasta el 11 de Noviembre de 2019, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 hora cátedra.”





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

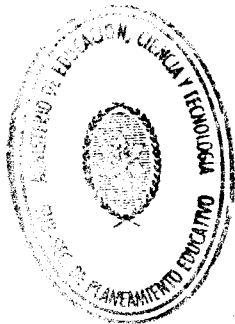
RESOLUCIÓN N° L 273
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 129-65917/18-0; ADJ. CDE. 1

“ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación **“El Cuerpo Habla”**, de acuerdo a la presentación realizada por la Lic. Dalia Viviana Korman, Rectora del Instituto Jean Piaget N° 8048, destinado a Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior no universitario, que se realizará desde el 22 de Marzo de 2019 hasta el 11 de Noviembre de 2019, en el Instituto Jean Piaget N° 8048, Salta Capital .”

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta